

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## PLATERIA DE JUAN ROBLES.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle de la Plateria núm. 56, se encontrará un gran surtido en alhajas, géneros del país y extranjeros; además se fabrican y componen á satisfacción toda clase de objetos de oro y plata.—Plateria 56.

**AMA DE CRIA.** Una hija de Tomasa Lopez, que vive en el Camino Nuevo, junto al huerto de D. Juan Somalo; desea cria para su casa. Es primeriza, de diez y ocho años de edad, y con leche de 15 días.

**PERDIDA.** El domingo por la mañana se perdió una esclavina de una capa que con todas las piezas habia entregado el tintorero; debió ser por las calles de Plateria, Traperia, Ceballos, San Juan y Ponce Trigo. A la persona que la traiga á esta redaccion se le gratificará.

**OTRA PERDIDA:** Desde la iglesia de Santa Ana hasta la calle de la Traperia se extravió el domingo una crucecita de hilo de oro de rosario, con un crucifijo. Se darán mas pormenores á la persona que la haya encontrado, en esta redaccion.

## ECONOMIA CRISTIANA.

Algunos creen que las ciencias económicas son materialistas por carácter; no es así. Lo indisputable es que existe un materialismo económico, como existe un materialismo social; pero si es absurdo decir, que las ciencias sociales son materialistas, porque este materialismo existe, no es más racional sostener que las ciencias económicas lo sean, porque existe un materialismo económico. Podemos aceptar como regla comun que no hay ciencia alguna materialista. La materia y la inteligencia son dos polos, que jamás pueden encontrarse; desde el momento en que el materialista dice: sé, confiesa que no es todo materia.

Pues bien, cuando se ha hecho una serie de consideraciones, la que ha producido un sistema de leyes dirigidas á reglamentar la economía doméstica y social;

aunque aquellas consideraciones y estas leyes versen especialmente sobre intereses materiales ¿podemos decir que tienen el materialismo por objeto? No, la economía es un don del espíritu. Nadie tan económico como los hombres espirituales.

La economía es hija de una idea generosa y moral; tiende á establecer dos principios destinados á producir primero la fecundidad de los medios de adquisicion; segundo el orden entre los intereses producidos. Y como el orden de los intereses consiste en el empleo de los mismos á sus objetos respectivos, y como Dios ha destinado los intereses al socorro de las necesidades de la familia y de la sociedad, la ciencia económica puede llamarse y es la destinada á facilitar el desenvolvimiento del plan doméstico y social preconcebido por la Divina Providencia.

Así es, que si bien lo examinamos, el Cristianismo es en el fondo un verdadero sistema económico; subordinando los intereses á las virtudes imposibilita el desequilibrio de aquellos, pues, empieza prohibiendo al hombre la ambicion y concluye prescribiéndole la caridad.

La economía no sólo tiene ó dice relacion á los intereses materiales: los goces morales no le son indiferentes. La economía no consiste en el ahorro de dineros sino en la distribucion de los medios industriales, naturales y pecuniarios que cuenta el hombre para obtener el mayor bienestar posible en el mayor número de criaturas posible. Las ciencias económicas tienen por objeto el bienestar del hombre; la reglamentacion de los intereses no es sino el medio que emplean. Pues bien, el bienestar

del hombre depende de la práctica de las virtudes, y como la virtud sólo está en el Cristianismo, es claro que entre este y las ciencias económicas existe un lazo indisoluble.

Hé aquí, pues, la síntesis de la economía cristiana: «El orden de los intereses depende de la práctica de las virtudes.—La alianza de las virtudes y de los intereses constituye la economía cristiana.»

## LA REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO.

Nuevamente ha vuelto á suscitarse esta cuestion importantísima, y una vez mas, cuantos periódicos se han ocupado de ella, han convenido en la necesidad de reformar nuestra legislacion comercial con arreglo á los adelantos y á las condiciones financieras de nuestra época.

La legislacion mercantil es, por su índole especial, la mas mudable, la mas progresiva de las legislaciones, aquella en que debe fijarse cuidadosamente la atencion para ir la reformando á medida que la necesidad se presente; para evitar, si la reforma es tardia, que la ley irroque perjuicio á los intereses mismos que está llamada á fomentar.

Sabido es que nuestro Código de Comercio formado en los años 1822 y 1829 y planteado en la ley de Enjuiciamiento mercantil en 1830, por mas que estableciera con singular acierto las bases del derecho comercial, y unificando la legislacion en esta materia, constituyera un verdadero progreso, adolece de defectos de no escasa valía, y es en muchos y esenciales puntos, incompleto.

Han surgido de pronto las ne-

nesidades; el espíritu de la época ha hecho nacer Bancos, sociedades industriales; de crédito, de seguros, mil y mil; y no habiendo una legislación sabia y previsora á qué atenerse, fuerza ha sido dictar, así como de pasada y sin la meditación ni unidad convenientes, leyes y decretos sobre Bolsas, almacenes de depósito, reivindicación de títulos, sociedades mercantiles, de seguros, de ferro-carriles, de todo, en fin, de lo que era propio de nuestros días, y que no preveía ni legislaba un derecho creado para más lejanos y atrasados tiempos.

En 4 de Noviembre de 1863, siendo ministro de Fomento el Sr. Alonso Martínez, se presentó á las Cortes un proyecto de ley orgánica de los tribunales de Comercio, que era un trabajo notable, pero que no llegó á discutirse.

Siendo ministro el Sr. Echegaray se anunció que el proyecto del nuevo Código estaba concluido, pero ni la presentación vino, ni hubo por tanto ocasión de aprobarlo.

Ahora se dice que la comisión para la reforma del Código de Comercio, que empezó sus trabajos siendo presidente de ella el Sr. Gomez de la Serna y los ha concluido cuando la presidia el Sr. Alonso Martínez, presentó un trabajo concluido al ministro de Fomento Sr. Orovio, quien por falta de tiempo ó por otras razones, excusó el exámen del proyecto y lo envió al ministro de Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia lo envió por su parte á la comisión general de Códigos y se espera el dictámen de ésta.

### LA FIESTA DE SANTA CECILIA.

Como teníamos anunciado, celebróse ayer en la iglesia de Agustinas la fiesta de la santa tutelar de los músicos, la hermosa Cecilia, doncella romana, que murió en el Señor el año 232, por el mes de Noviembre, y á la cual, sin duda, tienen por patrona los artistas del bello arte, porque sus padres, que eran unos gentiles la obligaban á tocar la cítara en los saraos con que preparaban su boda con un tal Valeriano, tan gentil como los padres de Cecilia y á quien esta odiaba tanto como á los falsos dioses, pero que, al fin, easó

con él, y lo convirtió con las dotes de su belleza física y moral, y fué mártir también antes que la santa muriese degollada en un baño, como murió, en una de las persecuciones de aquellos emperadores que creían acabar con el cristianismo cortando cabezas de cristianos, cuando lo que hacían era regar con su sangre una semilla que se multiplicaba por todas partes.

Pues bien, á esta santa, representada en una elegante imájen, obra de Salcillo, que se venera en la iglesia citada, es á quien los músicos de Murcia ofrecieron ayer un testimonio magnífico de su religiosidad. Estaba el templo antes de empezar la función lleno de una distinguida concurrencia, y si bien en los altares no había el mayor ornato, resultaba, el conjunto, propio del carácter de la solemnidad.

Empezó esta con la sinfonia premiada de D. Fernando Verdú, dirigida por él mismo, y en la cual se revelan los grandes conocimientos de este joven maestro.

Siguió después la misa del Sr. Calvo. Veinte años hace que este profesor escribió esta partitura; pero nosotros no tenemos inconveniente en decir que es la mejor música que hemos oido de este profesor. Escrita espresamente para esta santa, tiene la música un carácter alegre, dulce, espresivo; tiene riquezas de melodias, de frases, de motivos, de cantos. Es una feliz inspiración, en la que el señor Calvo, atesoró sus conocimientos musicales de entonces, y los bellísimos pensamientos que los artistas juveniles saben espresar con las notas.

La ejecución fué regular; hubiera podido ser mejor en su totalidad con algunas otras voces. El Sr. Mirete ejecutó el solo de violin del «Gloria», magistralmente. Los arpeggios extraños de piano, con que el Sr. Calvo ha matizado su composición, son de un gran efecto.

Merece, en fin, el artista un pláceme, y nosotros se lo damos sincero; pero quisiéramos que completase la misa, y que no fuera á parar al panteon del olvido.

El orador sagrado D. Gerónimo Calvo pronunció un elegante discurso que puede calificarse de religioso-artístico, y que ha venido á ser una prueba más, de que dicho sacerdote merece un puesto distinguido en la iglesia, por sus facultades y conocimientos.

Para concluir, felicitamos á todos los profesores que han tomado parte en esta fiesta, á los que quisiéramos ver siempre unidos con los lazos indisolubles del compañerismo, para adelantar en el arte y honrar á esta ciudad con sus adelantos.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de anteayer:

Circular del Ministerio de Gobernación sobre rectificación del Censo Electoral.

—Relación de los deudores de plazos de Bienes Nacionales en el mes de Noviembre, que serán apremiados, si dentro de 20 días no hacen efectivo el pago.

—Anuncio del Ayuntamiento de Murcia sobre alineación de la calle de Alfaro.

—Cuentas de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, del Hospital provincial y de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad.

—Subasta de una casa en el juzgado de primera instancia de la Catedral, el 13 de Diciembre.

—Subasta de varios bienes procedentes de embargo, en el mismo juzgado, el 17 del mismo.

—Sentencia del juzgado de la Unión declarando pobre para litigar á D. José del Castillo y Mogica.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 21 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Noticias generales, y estas de escaso interés, es lo único que hoy puedo comunicarle.

Los que en Madrid vivimos y de la cosa pública nos ocupamos, no hemos conocido otra época como esta de menos noticias de sensación ó de efecto; lo cual no crea V. que es un mal; yo lo tengo por bien estimable, y, suceda lo que quiera, deseo que esta tranquilidad sea duradera.

La vida que hemos de desear todos que se aumente, es la vida agrícola, comercial, industrial, artística; no esta vida pública de la lucha política, máxime cuando no es más que emulación personal, rivalidad de bandería, simulacros, en fin.

Las noticias generales más curiosas ó interesantes que encuentre, son las siguientes:

—Las representaciones de «En el seno de la muerte» están proporcionando á la Srta. Mendoza Tenorio y á los Sres. Calvo (D. Rafael) y Donato Jimenez, cosecha abundante de aplausos, grandes ovaciones al autor del drama Sr. Echegaray (don José) y rendimientos considerables á la afortunada empresa del clásico coliseo.

Con destino al teatro Español ha terminado una obra el reputado escritor D. Valentin Gomez. Titúlase la última producción del autor de «La novela del amor», «El garbanzo negro».

—Nuestro apreciable colega la «Integridad de la Patria» escribe un bien pensado artículo, que titula «Las Rifas», en el cual demuestra la baja enorme que ha tenido la renta de loterías, á consecuencia de los permisos especiales que en abundancia se han concedido para hacer sorteos y dar premios en dinero, con el objeto de auxiliar á establecimientos benéficos.

La «Integridad» dice que, según sus cálculos, estas loterías dejan un beneficio no menor de 60 millones de reales, pero teme que de esta suma no lleguen á los establecimientos de caridad sino seis ó siete millones, ignorándose el destino que se les dá á los restantes.

—Dicen de Valencia que anteayer hubo en la universidad un pequeño alboroto estudiantil.

—Parece que el gobierno fijará por medio de una circular cual es el carácter con que pueden vivir en España los religiosos extrañados de la república vecina.

—Ayer han estado á prestar declaración en el juzgado de primera instancia

de Buena vista, con motivo de la reunion que hubo en la redaccion de nuestro colega la «Correspondencia Ilustrada», dos redactores del «Imparcial» y tres del «Pabellon Nacional».

—En breve se adjudicarán por el claustro de la facultad de Derecho los títulos de licenciados concedidos con motivo del enlace de S. M.

—Un plan completo de una escuela de Arte teatral ha publicado en un folleto el conocido escritor D. Julio Nombela, y lo ha dirigido á las personas mas importantes y competentes, deseoso de conocer su opinion como la de cuantos se interesan por el progreso del arte escénico.

—A la iniciativa é infatigable actividad del doctor Letamendi, ayudado por otros reputados profesores de medicina, se debe el que haya llegado la hora de que la clase escolar médica salga del abandono en que se encuentra.

Al efecto se han establecido en la Academia de escolares médicos cátedras para el fomento de la cultura escolar, las cuales comprenden dos ramos: 1.º «Humanidades», divididas á su vez en lenguas y artes del diseño, buenas letras y ciencias psicológicas; y 2.º «Ciencias fisico-matemáticas y naturales», cuya realizacion será obra de los mismos profesores de medicina.

En breve se inaugurarán estas tareas con una conferencia de «Lexicología griega aplicada al tecnicismo médico, por el doctor Letamendi, dando enseguida principio las varias enseñanzas.

—Publica «El Siglo» una curiosa estadística; la de los títulos y condecoraciones concedidos durante el mando del señor Canovas del Castillo.

Héla aquí:

Ducados, 4; Marquesados, 39; Condados, 39; Vizcondados, 4; Baronías, 2; Collares del Toison, 19; Collares de Carlos III, 28; Grandes cruces de Carlos III, 50; Grandes cruces de Isabel la Católica, 280; Bandas de damas nobles de María Luisa, 50.

X. X.

### NOTICIAS LOCALES.

El viernes de esta semana tendrá lugar en el Liceo, á los tres de la tarde, la subasta voluntaria de algunos muebles y otros efectos que la sociedad ha acordado vender.

Ha fallecido la joven y virtuosa señorita D.ª María Teresa de Echevarría y Lopez de Sobreviñas, cuyo funeral y entierro tendrán lugar hoy, á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Merced. Dios le haya concedido el eterno descanso.

«El Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, que se publicó ayer, contiene la Carta Encíclica de S. S. Leon XIII á todos los obispos del Orbe Católico.

«La Trompeta» apuesta dos kilogramos de yemas á que no hay funciones en el teatro Romea ni por todo el mes de Diciembre venidero.

—Van apostadas.

Un vecino de la calle de la Posada de Santa Catalina nos ha dado tantas quejas de los pésimos olores de todas clases que por allí se disfrutan, así de cria de cerdos como de otros focos, que creemos de nuestro deber hacerlas públicas para que la autoridad las tome en cuenta. Dice el dicho vecino que si cualquiera autoridad diese por allí una vuelta de inspeccion, pondría inmediatamente remedio.

Dice «El Eco de Cartagena» que ya que se ha concedido la cruz de Beneficencia á los bomberos de esta ciudad, debía hacerse extensiva esta gracia á los marinos que de aquella ciudad vinieron á esta en los dias de la inundacion y tan meritorios servicios prestaron.—Tiene razon el colega.

Dice «La Paz.»

«Sin consideracion á enfermos de gravedad que hay inmediatos á San Lorenzo, anoche se inició una serenata con destemplados y chillones instrumentos, con motivo de no hallarse conforme con su soledad cierto viudo. Como estas «músicas» suelen darse mas de una noche, rogáramos á los profesores se fueran con ellas á otra parte, siquiera por caridad á dichos enfermos.»

Dice «La Paz.»

«EL DIARIO ha dicho que el cenobitismo es una gran idea. Yo miré al rededor de mí, levanté la cabeza para contemplar el techo de mi estancia, porque creí que amenazaba ruina, y me quedé después como si me hubieran echado un jarro de agua fria por la espalda.»

—¡Caramba!—Lo siento mucho.

Anteayer falleció en el convento de religiosas de San Antonio Sor Maria Garcia Hernandez, de 95 años de edad y 56 de clausura.

Apesar de lo temprano que han empezado, no dejan de estar animados, segun nos dicen, los bailes del Granero y del Liceo. Las sociedades que tienen á su cargo uno y otro local hacen cuanto es posible para presentarlos con lujo, y para que se guarde el mayor orden y compostura, como vimos anteayer que existía en el bien preparado salon del Liceo, donde estuvimos un rato, invitados por los socios, los cuales estuvieron con nosotros muy complacientes.

Los prestidigitadores no inventan ya juegos, sino palabras raras, absurdas y retumbantes para atraer al público; pero este se hace el sueco y no acude á esos insufribles reclamos, porque, como casi siempre sucede, que no vé nada nuevo, da la callada por respuesta. Pero al Sr. Santaló, que ultimamente ha trabajado en este Liceo, se le puede ver por su modestia y habilidad en el escamoteo, que es la llave maestra de la magia.

Se nos ha dicho que los herederos del arrendatario de consumos D. Juan Mar-

tinez, (q. e. p. d.) han manifestado al Ayuntamiento que están dispuestos á cumplir con la corporacion los compromisos que tenía contraídos su difunto padre.

### COSAS VARIAS.

Agua de Colonia.—A un litro de alcohol de 33º de Cartier se añaden las esencias siguientes:

Esencia de azahar . . . . .	3 gramos.
— de romero . . . . .	2 —
— de naranja . . . . .	5 —
— de limon . . . . .	5 —
— de bergamota . . . . .	2 —

Se agita bien la mezcla durante tres dias, y después se filtra si el líquido está turbio.

Resulta un agua de colonia económica, pero si se quiere mas superior pueden emplearse otras esencias de mas precio.

### CHARADA

Solucion de la anterior, A-PU-RO.  
OTRA.

«Prima» y «dos» en el invierno los dias que es un primo;  
en mi «prima» y «tres» te tengo, niña de mi corazon;  
nauca arrojes la «dos» «tres» á no ser caso no honor;  
y si la luna está en «todo» es que á ese cuarto pasó.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Clemente y Santas Felicia y Lucrecia.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y en el Rosario.

En la primera por D. Francisco Garcia Melio y su esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela, misas de media en media hora.

¡Cuántas personas hay que padecen ronquera, tos nerviosa, y están sujetas á tal sofocacion que temen ahogarse faltas de aliento, y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaria aspirar algunas bofetadas de humo de los Cigarillos Indios de Grimault y C.ª farmacéuticos en Paris.

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfico accion.

La marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés debe au ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en en la materia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

## ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las más perfectas, de mayor finura y de más brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religión Cristiana.

Los señores que envíen al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con

EL DIARIO DE MURCIA.  
CUPON.  
VALE POR 12 ESTAMPITAS

y sin relieves y bordados, una de cada número, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

UNA PURGA, UN REAL.

## PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO

toni-purgativo con hierro,  
DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ,  
LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez propiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposicion de todas las clases sociales.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Deposito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

## OBRAS

DE

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,

que se venden en esta imprenta.  
La Reina de los Mártires, (poema

religioso). . . . . 2 rs.

Feña de la inundacion. . . . . 2

La Literatura en Murcia, reseña histórica. . . . . 2

Colección completa de los Romances populares, última edicion. . . . . 4

Cuentos y tradiciones murcianas, (La Dolorosa de Salcillo.—Blas Reyes.—La Riada de S. Galixto.) . . . . . 2

Cuadros de Costumbres, (en colaboración con otros escritores.)

Un Velatorio, La Barraca, El Desperdicio, El Rabo-Alcalde, La Misa de Salud, y El Ventorrillo. . . . . 2

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda e Hijos de D. Salvador Soriano.

Manteca de vaca prevale, libra. . . . . 12 rs.  
Idem id. id. latas de 1 libra, . . . . . 12  
Idem id. id. id. 1/2. . . . . 6  
Idem idem asturiana, libra. . . . . 6  
Salchichon de Lion, una libra. . . . . 20  
Queso de bola, por piezas, libra. . . . . 5  
Idem por libras sueltas. . . . . 5 30  
Idem de gruyer, libra. . . . . 6  
Bacalao de Escocia fresco, libra. . . . . 2 75

**SANTA CECILIA** Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.<sup>a</sup> Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos. 43

**LECHE DE BURRA.** Se lleva á domicilio, avisando á Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 proximo á las Cuatro Esquinas de la Trapería.

## HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

**BAZAR VENECIANO.** Calle del Príncipe Alfonso, núm. 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetitas chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

Bisutería, perfumería, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

**30,000 NARANJOS.** En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay unos 30,000, naranjos injertos y bordes; los injertos en clase de naranja dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo; frutales sin injerir de pié de pepita, y aromos bordes para hacer cercado.

## JUAN MERCADER,

establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Frenería, número 9,

Vinos: Jerez, Manzanilla y otros, botella. . . . . 8 rs.  
Queso de bola, por piezas, cada libra. . . . . 5 25  
Idem, por libras sueltas. . . . . 5 30  
Salchichon de Vich, de primera. 14  
Jamones del País, de primera, por piezas, cada libra. . . . . 4  
Cerillas de sin humo, 13. cuartos docena.  
Conservas frescas, de atun, merluza, besugo, mero, calamares, lata. 6  
Sardinias de Nantes. . . . . 3  
Fosforos del Globo, núm. 12, G. . . . . 25

## AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los Sres. Montaner y Simon, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdaguer pueden reclamar á D. Francisco Bautista, calle de San Antonio, número 40, estanco de Sta. Eulalia, donde le se an completadas en la forma que crean conveniente.

Tambien se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

**CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE** por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad, número 4.

**ROBUSTIANO DELGADO,** profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

## ¡Cuanta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; después en el estómago después de comer y amenudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vie to y un mal gusto en la boca por las mañanas, pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males. Estos son sintomas de indigestion y enfermedad del Hígado pero desaparecen al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

**SRES. SCOTT Y CA. BARCELONA,** Representantes por la España.

A. J. WHITE, Propietario,

21, FARRINGTON ROAD, LONDON.

En Murcia Sres. Ferrer hermanos, Plaza de San Julian. —18

**AMA DE CRIA.**—Josefa Lopez Córdoba, de 20 años de edad, leche de dos meses, desea cria para su casa. En el Puente de Tocinos darán razon.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.